

## ACTA SESION EXTRAORDINARIA 4743

*Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro mil setecientos cuarenta y tres, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las quince horas del diecinueve de mayo del dos mil dieciséis, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo; Sr. Jorge Muñoz Araya, Vicepresidente; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Carlos Lizama Hernández; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Carlos Humberto Montero Jiménez; Sr. Carlos Alvarado Quesada, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Sra. Alicia Vargas Porras, Viceministra de Educación. Por la Asesoría Legal, Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.*

### **ARTÍCULO PRIMERO:**

#### **Presentación del Orden del Día**

**El señor Presidente**, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día:

1. Agenda
2. **Punto único**: Nombramiento de la persona que ejercerá la Gerencia General, por el período legal de cuatro años, de conformidad con las disposiciones del inciso n del artículo 6 del Reglamento de la Junta Directiva vigente, y artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Se da por conocido el orden del día.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**Nombramiento de la persona que ejercerá la Gerencia General, por el período legal de cuatro años, de conformidad con las disposiciones del inciso n del artículo 6 del Reglamento de la Junta Directiva vigente, y artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje.**

**El señor Presidente**, comenta que como es bien sabido por todos, a lo largo de un proceso extenso, se definieron predictores que debía cumplir cada candidato, se conocieron los currículos de ocho personas y durante una valoración colegiada, por los miembros de la Junta Directiva, se realizó el proceso de selección de una terna, compuesta por las personas que obtuvieron nota de 100.

Acota que desde esa óptica, se entiende que esa metodología les lleva a que hoy, se elija de esa terna, a la persona que ejercerá la Gerencia General del Instituto Nacional de Aprendizaje

Manifiesta que los ocho candidatos o currículos que se analizaron fueron: Jeannette Díaz Rojas, Luis Adrián Salazar Solís, Berny Calderón Fonseca, Sergio Jiménez Céspedes, Kattia Zamora Castillo, Ileana Leandro Gomez, Durman Esquivel Esquivel y Roy Ramírez Quesada.

Agrega que la terna seleccionada está compuesta por Luis Adrián Salazar Solís, Sergio Jiménez Céspedes e Ileana Leandro Gómez.

**El señor Director Lizama Hernández**, manifiesta que su posición es que el puesto de Gerente General del INA, es un puesto técnico, por lo que corresponde que se evalúe y valore su nombramiento en función de las necesidades y características del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Señala que se ha sido vehementes, en que es fundamental que este tipo de decisiones sean totalmente despolitizadas, ya que la politización de las Instituciones Autónomas ha sido lo peor que le ha pasado a Costa Rica, a lo largo de varias décadas, es un proceso que se ha venido acentuando y que en cierto modo ha afectado al INA en años anteriores.

Agrega que el sentir de la mayor parte de la Junta Directiva, es impedir por todos los medios, que la Institución se politice en las decisiones fundamentales, porque la politización trae consigo ineficiencia, incluso corrupción, situaciones que no se quiere que ocurran en el INA.

Indica que se quiere que el INA florezca, modernice y tenga un proceso de adaptación tecnológica moderna, eficiente, rápida, dinámica, para que salga del letargo que ha vivido durante muchos años.

Añade que cuando ingresó a la Junta Directiva del INA, se encontró con una Institución tecnológicamente muy atrasada, por lo que se han hechos esfuerzos en los últimos años y se ha avanzado bastante en la renovación tecnológica, revisión de programas, cobertura mayor a nivel nacional, ya que el INA está aún muy concentrado en sus acciones en la Región Metropolitana y es muy pobre en las

regiones periféricas, donde está la mayor pobreza y vulnerabilidad social de Costa Rica, por lo que es fundamental que ese tipo de programas se puedan realizar.

Acota que para que esto ocurra, se requieren funcionarios, Ejecutivos, Gerentes, Directores, Jefes de Departamentos, muy involucrados, con dinamismo y mística, con capacidad de convocatoria de hacer.

Señala que de la terna existente, hay una persona que tiene esas cualidades, que requiere el INA para dar el paso adelante, en ese sentido, el lunes pasado, en conversación informal, de previo a la Sesión de Junta Directiva, se había llegado a un acuerdo consensuado, de una mayoría para nombramiento de la señora Ileana Leandro para Gerente General, por reunir todos los méritos, características y personalidad adecuada, para este tipo de retos que tiene el INA.

Manifiesta que hoy se encuentra con la sorpresa, de que ya esa mayoría no existe, por lo que es muy lamentable, ya que la persona que estaría teniendo mayoría durante la votación, es alguien que profesional y académicamente y en trayectoria, es inobjetable, desde el punto de vista como persona y profesional, pero que viene de un área totalmente contrario a lo que implica el desarrollo de proyectos e iniciativas, sino que viene más bien del área de Contabilidad.

Comenta que cada profesión tiene sus características y vocación requerida, donde la contabilidad es una actividad extremadamente conservadora, burocrática en cierto modo, porque es burocracia en el buen sentido de la palabra, pero es todo lo contrario a lo que el INA necesita, ya que la Institución necesita un remezón, por lo

que un Contador no es la persona adecuada para liderar un proceso de renovación, cambio y progreso, ya que requiere de mucha iniciativa, esto como primer punto.

Agrega como segundo punto, que le preocupa mucho el posible cambio que está ocurriendo en este momento, porque el INA tiene otras falencias que enfrentar y una de esas, que ha sido de análisis y conversación entre todos los señores Directores, tiene que ver con la creación y el desarrollo de un clima armónico laboral.

Acota que en los últimos seis años, les ha correspondido conocer varios casos lamentables, de acoso laboral e incluso sexual, de ambiente críticos desde el punto de vista laboral y eso tiene que ver con una Cultura Institucional, que se ha venido desarrollando a lo largo de mucho tiempo, lo que hace que los funcionarios no rindan al 100%.

Añade que todos los estudios y análisis de **management** modernos, indican que los **management** autoritarios, por no decir arbitrarios o impositivos, a la larga terminan fracasando, porque la base del éxito de una empresa o Institución, tiene que ver fundamentalmente con el ánimo positivo, creativo, entusiasta y mística de los trabajadores, o sea, la base del éxito es el recurso humano y la clave del recurso humano productivo tiene que ver con el estado de ánimo que tiene.

Comenta que a lo largo de estos últimos seis años, la Junta Directiva ha ido resolviendo varios casos importantes de mal clima laboral, donde parte de esa erradicación y situación, que en cierto modo a muchos funcionarios les hace temer desarrollar su iniciativa y creatividad, que los encierra en un ambiente de conformidad o temor a innovar, tiene que ver con los Jefes o Gerentes, en ese

sentido, en el caso de la señora Ileana Leandro es algo sobresaliente a nivel, incluso más allá del INA, en ser una persona con un carácter ideal, para liderar un proceso de motivación y hacer que la Institución se mueva, que el funcionario esté contento, cumplan las tareas por motivación, entusiasmo y convencimiento, menos por miedo.

Manifiesta que ese tipo de líderes no es fácil de conseguir, no solamente en el INA, sino que en muchas empresas, porque ese tipo de liderazgo cuesta encontrarlo, pero en el INA se tiene la suerte, de tener en ella una persona que excede todas las expectativas en esa materia.

Señala como otro aspecto muy importante, que el INA se debe al país, y el país en realidad no es una entelequia, es un conjunto de ciudadanos que participan en diferentes actividades y que están ubicados en diferentes posiciones y lugares, por lo que el INA se debe a todas las regiones de Costa Rica con sus necesidades, a todos los sectores productivos del país, en sus múltiples necesidades de formación técnica, a los Sectores Sociales, al cooperativismo, solidarismo, sindicalismo, es decir, hay un público meta muy variado y más que variado, necesitado del INA.

Agrega que para tener éxito, el INA debe ser muy abierto, dialogante y participativo con todos los sectores, con los que a diario tiene que trabajar para cumplir sus metas, por lo que quiere destacar, que en varios casos del pasado, no se ha tenido ese tipo de liderazgo en la Administración y en los que ha habido casos de anti líder, de personas que en lugar de dialogar y tener una muy buena relación con los sectores productivos, sociales o regionales, más bien han puesto al INA en confrontación o no son los suficientemente abiertos para abrir diálogos y buscar soluciones, proyectos e iniciativas compartidas.

Acota que es parte importante de los funcionarios de alta jerarquía, llámese Gerentes o Presidentes Ejecutivos que el INA necesita.

Añade que él está en la Junta Directiva del INA, porque hace siete años, en una asamblea de la UCCAEP, planteó que se veía al INA, desde afuera o sea, el Sector Empresarial, como lejano, que no respondía a las necesidades sectoriales, por lo que planteó algunas ideas, que posiblemente a raíz de eso fue que en el periodo siguiente lo propusieron para ser miembro de la Junta Directiva del INA, así poder impulsar ese tipo de iniciativas.

Comenta que muchas de ellas están contenidas en el decálogo de la UCCAEP, donde se indica qué tiene que hacer el INA, para salir adelante y responder, no a la UCCAEP, sino a las necesidades de los Sectores Productivos y Sociales del país.

Manifiesta que en ese aspecto, el caso de la señora Ileana Leandro, excede todas las expectativas, ya que es una de las personas más admirables en su facilidad y capacidad para relacionarse con Sectores, que previamente en algunos casos, no había tenido relación, lo que le ha dado al INA en los últimos años, una muy buena relación con los Sectores Productivos, que en años previos estaba bastante deteriorada.

Señala que no cualquiera tiene esas cualidades personales, por eso considera sumamente lamentable, que teniendo a una persona con esas cualidades no se aproveche.

Agrega que en el INA también ha habido bastante machismo, respecto de la participación de la mujer, no en el overol de la Institución porque se tienen muchas mujeres destacadas, pero si en los mandos superiores ha sido muy escaza y pobre la participación femenina.

Acota que no es feminista, en el sentido de que cada cual con sus méritos y trayectoria, se gana los puestos, sea hombre o mujer, pero también es muy lamentable, que detrás de este tipo de cosas que están ocurriendo, haya también una visión muy machista, que no le hace bien al INA ni a ninguna Institución.

Agrega que tampoco le gusta la politización en las decisiones, ya que él está en la Junta Directiva como representante de la UCCAEP, pero la está representado como el señor Carlos Lizama, con sus conocimientos, trayectoria y no le gusta que le presionen, por lo que jamás va aceptar una presión, en cosas que le parecen fundamentales, por lo que su conciencia, conocimiento, experiencia y trayectoria debe ser respetada.

**El señor Director Esna Montero**, manifiesta que es lamentable, porque el pasado lunes se tenía los seis votos y por respeto al señor Ministro de Trabajo, que solicitó ver los currículos, no se tomó la decisión de elegir al Gerente General, ya que en ese momento se tenía los votos necesarios.



Agrega que más de un compañero, que supuestamente hoy puede votar en contra, dijo que se votara ese lunes, pero es lamentable, que en dos años esto esté sucediendo por tercera vez, donde hay intromisión.

Señala que la primera vez fue cuando se iba a nombrar a un Subgerente Administrativo, el Gobierno lo mandó como Embajador a Paraguay, para quitarlo de candidato.

Agrega que también fue lamentable cuando se iba a nombrar al señor Ricardo León, ya que fue el ex Ministro de Trabajo el que trajo el nombre para ponerlo y qué lamentable es que esté pasando de nuevo.

Señala que no es justo para Costa Rica, ya que se necesita un cambio y es en todo, pero se está dando cuenta que no hubo tal cambio, lo que particularmente no le gusta.

Acota que le gusta hablar de frente y no por la espalda, ni haciendo chapitas, porque al parecer acá se está jugando chapitas, ya que tiene mensajes donde se le dice que hay apoyo total y compromiso, pero que en dos días haya un cambio de decisión, ¿por qué será?

Añade que no va hablar del otro compañero porque no le corresponde, pero estuvo más de cuarenta años en la Institución y nunca quiso optar por una Subgerencia o Gerencia y ahora sí la busca.

Comenta que eso no puede ser, que se politice y que haya presión desde Diputados hasta Cámaras, eso no puede ser, ya que así no se pueden manejar las cosas.

Manifiesta que le dijo al señor Presidente, que esperaba que no sucediera lo de la vez pasada, de frente, pero la situación es que el señor Presidente tiene alguna cuestión contra la señora Ileana Leandro, no sabe qué es, pero se debe hablar transparentemente y de frente, pero no hacer estas cosas.

Considera que son un grupo de amigos antes que compañeros, pero se está dando cuenta que no tiene amigos y se tiene que sacar el puñal de atrás y eso le duele, porque está remando bajo la Institución en todos los campos, por ejemplo vienen de la Asamblea Legislativa de hablar con Diputados, para que no pase el Proyecto de Ley de la Agencia.

Agrega que se están moviendo, pero que el señor Presidente no ha ido, porque dice que ese Proyecto no va pasar, pero no es así tan fácil, porque se sabe que está en la Comisión de Asuntos Económicos y sí puede pasar, en ese sentido, se cuestiona quién quiere la Institución, si el los representantes del Gobierno o los representantes de los Sectores Sociales.

Añade que el Sector Social dice y hace, por lo que no puede suceder estas cosas, por ejemplo, la Política de Igualdad y Equidad de Género, del presente Gobierno, dónde quedó, porque parece que no hay, ya que si se hubiera propuesto el nombre de un hombre hubiera quedado electo, pero como era el nombre de una mujer, no

va quedar, por lo que se cuestiona la Política de Género del Gobierno y que es apoyada por la Junta Directiva del INA:

Señala que no se vale lo que está pasando y lo que ha pasado en dos años, ya que tiene más de seis años de ser miembro de la Junta Directiva y de los últimos dos años, nunca ha vivido algo tan terrible, por qué habrá sido, ya que se quería el cambio, pero en todo, y ese cambio no se dio.

Comenta que hay Sesiones en las que sólo se presentan cuatro miembros de la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo, para hacer *quórum* pero cuando hay temas como este, están las bases llenas, porque hay un interés, pero ese interés debe ser por Costa Rica y por el INA, no por otra cosa.

Manifiesta que se debe trabajar mirando a la cara y conversar como seres humanos, pero trabajar por la espalda no se vale, tampoco es válida que haya presión política, mediante Cámaras y Diputados, prácticas que pensó habían quedado en el pasado, pero parece que no se ha eliminado, pero aún hay tiempo de cambiarlo, ya que aún no se ha decidido y hay tiempo de cambiar esas malas prácticas que se han venido haciendo.

Indica que se equivocaron con la elección del señor Ricardo León y fueron los representantes del Gobierno quienes lo escogieron, también querían traer un Subgerente Técnico, porque políticamente lo querían, pero ahora está haciendo una de las mejores funciones en su rama y campo, porque él era para ahí, para esa rama y campo, donde está súper contento.

Reitera que no se vale que vengan hacer de esto un circo, ya que no se vale, porque al seno de la Junta Directiva se viene hablar seriamente y no a mover fichas políticas, que eso lo haga la Asamblea Legislativa o el Ministerio de Trabajo, cuando se van con el Sindicalismo cara a cara, pero que se haga allá y no en la Junta Directiva del INA, porque el INA no es una Institución politizada, no lo es y no ha sido nunca, porque esto que está pasando nunca, en los 51 años del INA había pasado, pero ahora vuelva a pasar por una segunda y tercera vez, en sólo dos años de Administración, por lo que consulta qué está pasando y hacia dónde están yendo.

Agrega que se habló claro y no se escondió nada, ya que el lunes se podía nombrar Gerente, porque cuando hizo la consulta al señor Asesor Legal, que si se podía meter en **Varios**, le respondía que sí se podía nombrar, en ese momento se podía nombrar a la persona que se tenía, pero no se hizo porque no juegan chapitas, ya que juegan de frente, donde hasta el señor Vicepresidente Muñoz Araya dijo que la dejaran para el jueves, con el fin de que el señor Ministro de Trabajo vea los currículos.

Acota que así se les hizo la vez pasada, igual a como se iba hacer el lunes, pero se decidió posponer la votación para hoy, y esa vez el candidato del señor Presidente tenía los cinco votos y pasó, mientras que el lunes se tenían seis votos para elegir y no se hizo, porque hay que ser transparentes y tener palabras, porque se tenía un compromiso, sabiendo que se podía realizar.

Añade que no se puede ir ante estas situaciones de justicia, así no se manejan las cosas, se debe manejar diferente porque se está en el Siglo XXI, por lo que se siente

mal y esto se debe denunciar, porque es injerencia de todo lado, donde los Sectores Sociales no han movido una mano para hacer injerencia en nada, pero si se puede mover mano para denunciar lo que pasó, ya que se tiene información de lo que está pasando y esto no se vale, porque las cosas se tenían que hablar directa y transparentemente, por eso fue la reunión, para eso se tenía un acuerdo y así no se puede manejar las cosas.

Comenta que la Institución no puede estar viciada y se ha ensuciado políticamente, cuando no debería estar ensuciada, se ha ensuciado por fuera y la Junta Directiva por dentro y eso da vergüenza.

Manifiesta que ha querido a la Institución, en seis años como su alma, se ha matado y desgastado sacando tiempo de donde no hay, para que vengan a suceder estas cosas, no se vale, pero las cosas pueden ir a más y las interferencias que se han hecho, no le permiten a la Junta Directiva poder tomar la decisión como Órgano Colegiado, ya que desde afuera hay interferencias, en ese sentido, llama a la cordura, sapiencia, transparencia, compromiso e integridad, porque la palabra vale más que una firma.

Señala que cuando se conversó, se plantearon las opciones, porque era fácil venir al seno de la Junta Directiva y decir que ya se tenían los seis votos, hay se acababa y se podía hacer, pero no se le quiso dar cabida a toda la Junta Directiva, lo que sucede es que no es justo que pasen estas cosas, ni para los miembros de la Directiva, el INA ni la población costarricense.

Agrega que se siente decepcionado, si las cosas pasan a como se tienen planificadas, porque son cosas que, maduramente se deberían debatir y conversar, aunque cada quien tiene sus posiciones, porque nadie puede obligar a otros a pensar igual, pero no se vale doblar brazos.

Acota que su brazo nadie lo dobla, porque tiene una fuerte convicción, pero esta situación no puede ser posible y que en realidad, no tenía ganas de venir a la Sesión, porque está decepcionado con cosas que han pasado y mucho muñequero, gente de afuera, organizaciones metiéndose y la Institución no está para esto, después de todo lo que se ha pasado, seguir pasando más cosas, no puede ser, se debe querer un poquito a la Institución.

Añade que esa es su intervención, porque se siente totalmente frustrado, de cosas que pueden pasar por muñequero que no se deberían haber dado y está pasando por ser transparentes, porque el lunes se tenía la decisión, los seis votos y el Asesor Legal respondió que sí se podía meter en el artículo de **Varios**, pero no se hizo por respeto a todos y por andar de respetuosos vea lo que pasa, ya que sirvió para que se levantaran con otras armas, otras cabezas y así no era, ya que se tenía un compromiso.

Comenta que se debe querer un poquito más a la Institución y esto no desgastarles, porque se está haciendo la división de la Junta Directiva, ya que esta es la tercera vez que pasa esta situación, tercera vez en dos años, por lo que solicita recapacitar y si se va hablar, que se digan los defectos y situaciones, pero no poner cosas que no son.

Manifiesta que se anda diciendo y es una falta de respeto, que la señora Ileana Leandro es ficha del Diputado Morales Zapata, por eso solicita el respeto del caso, ya que se anda diciendo eso en la Asamblea Legislativa, UCCAEP y hasta en otros organismos, eso no se maneja así.

Señala que el señor Víctor Morales Zapata es una excelente persona y no se le debe estar enredando en estos temas, ya que por un tema de economía social solidaria no se debe enredar todo, por amor a Dios, se debe diferenciar y separar una cosa de la otra, pero esos comentarios andan en la palestra y son del mismo partido político del señor Presidente, del señor Ministro de Trabajo y de la Señora Viceministra de Educación.

Agrega que es una falta de respeto hacia señor Morales, andar hablando así de él, porque no se ha metido, también es una falta de respeto hacia los miembros de Junta Directiva y hacia la señora Ileana Leandro, porque este tema le corresponde nada más a la Junta Directiva del INA y a nadie más, en ese sentido, llama a la sapiencia, integridad, cordura y transparencia, para poder salir fortalecidos y no divididos, porque una Junta Directiva dividida puede ser jodida, pero no solo se va dividir la Junta Directiva, sino que al INA en sí y a la población costarricense, porque hay cosas que no se dijeron y no se han dicho de lo que aquí pasa de hace dos años a la fecha, estas cosas no han salido a la palestra pública.

Pero considera que ya es demasiado lo que ocurre y lo repite no vale señor Presidente, no se vale.

Invita a hablar claro de frente, hablar transparentemente, porque estas cosas no se valen.

**El señor Vicepresidente Muñoz Araya**, comenta que el pasado lunes cuando salieron de la Sesión de Junta Directiva y se refiere al señor Presidente y demás compañeros que el señor Director Esna Montero, le recriminó casi por media hora el haber propuesto a la Junta Directiva, trasladar la votación de elección del señor Gerente General para que el señor Ministro de Trabajo, pudieran analizar los currículos.

Agrega que esa es su forma de ser, lo hizo como un acto de cortesía, si se quiere de nobleza para el señor Ministro, lo que no se imaginó, aun cuando el señor Esna Montero lo anunció en ese momento, que le iban a torcer el brazo y al final parece que así fue.

Dirigiéndose a los señores Directores Esna Montero, Solano Cerdas y Lizama Hernández e incluyéndose, se pregunta qué es lo que hay detrás de esto, porque como lo han mencionado los compañeros, esta es la tercera vez, porque los compañeros ya dijeron que no van a apoyar a la señora Subgerente y esta es la tercera vez que se tiene una injerencia externa.

Cuando se hace una encuesta sobre los problemas del país y preguntan quiénes son los culpables, la población inicialmente culpa a la Asamblea y ellos que en los últimos meses han visitado la Asamblea Legislativa, ha podido notar que no es tan cierto.

La segunda es a la gente que acompaña al señor Presidente de la República y considera que las personas que acompañan al Presidente son los que se están



encargando de hacer problemas y él considera que el señor Presidente Ejecutivo es uno de ellos, porque el señor Presidente no ha actuado responsablemente con los deberes de la Institución.

Señala la advertencia que remite la Auditoría Interna para incluir y ser analizado en la Sesión de Junta Directiva y la Administración lo quita y explican porque y muchas de esas partes le corresponden a la Presidencia Ejecutiva, es la Presidencia Ejecutiva la responsable de velar por el cumplimiento de esas recomendaciones.

Velar porque la Unidad Pymes y lo que indica la Contraloría General de la República se cumpla, pero no parece haber ningún interés al respecto y agrega que probablemente el interés es FOMPRODUCE y como el INA lo hace mal, entonces FOMPRODUCE lo va hacer bien.

Le dice al señor Ministro de Trabajo que él quiso tener un acto de nobleza y cortesía con él y termino mal.

Agrega, que tiene 13 años de ser empresario pero 30 de ser académico, al igual que la señora Viceministra de Educación y es sabido que los académicos no se doblan fácilmente.

Comenta que también él ha recibido presión y la UCCAEP también recibe presión, como cuando se nombró al señor Ricardo León, consta en Actas, consta en Actas también el primer nombramiento que se hizo, mediante el cual enviaron al señor Erick Román, lo mandan a llamar a la Casa Presidencial, todo eso quedo dicho.

Comenta que él se lo comento al señor Sr. Fallas porque él es del PAC, él firmó los estatutos del PAC en Zapote, en el Instituto Tecnológico y se creyó con derecho de poder reclamar esa actitud que tiene el PAC y le comentó que ni en los mejores del Partido Liberación Nacional y están haciendo lo mismo.

Por lo anterior no le queda más que darle la razón al señor Director Esna Montero y comenta que se sorprende cuando llama el señor Vicepresidente, ex presidente de UCCAEP a quien se le solicitó una cita el 30 del mes tras anterior para hablar de todos estos temas y no concedió la cita.

Llamaron nuevamente y les contestan en media hora, lo que ellos han tardado aproximadamente 3 meses analizando a quien se nombraba y la respuesta de ellos en media hora es apoyar al señor Sergio Jiménez, a esto tanto él como el señor Director Lizama Hernández se oponen.

Ante esta oposición, empiezan a recibir llamadas hasta de la Cámara de Industrias, indicándoles que deben plegarse a lo que recomienda UCCAEP y tanto él como el señor Director Lizama Hernández, contestan que no.

Ante esta negativa de ellos, hicieron intento de llevarlos a la Asamblea y probablemente ahora los van a llevar otra vez a la Asamblea y probablemente con el apoyo de la Cámara de Industria y él les pregunta, si tienen 6 años de conocer el INA y porque ahora en cuestión de media hora les dicen que el señor Jiménez es el candidato y no la señora Leandro.

Y la respuesta que reciben, es que es la representante del peor enemigo del sector empresarial y él les pregunta quien trajo al peor enemigo del Sector Empresarial y la respuesta es el señor Presidente Ejecutivo, para el tema de Economía Social Solidaria.

Tema en el que se opuso al procedimiento de abrir un Centro, porque abren un Centro con un costo muy grande para el INA, a lo que él solicitó que siguieran los procedimientos, porque él no está en contra de la Economía Social Solidaria, pero si está en contra de que se violenten los procedimientos que existen.

Fue esta la razón por la cual la Auditoria lo apoyó y posterior a esto en una solicitud de ampliación de la Auditoria, se oponen a que esta se realice en contra de la transparencia y en contra de una Manual de Normas y de valores Éticos que todos han firmado.

Agrega, que hablo anteriormente con el señor Director Monge Rojas, porque le habían comentado que el señor Monge Rojas no los apoyaría y le consultó directamente si los apoyaría, porque en el caso del señor Director Montero Jiménez ya contaban con la experiencia de la primera vez que les manifestó su apoyo y después se los retiró, a lo que considera que el señor Montero tiene sus razones.

En el caso del señor Director Monge Rojas, le manifestó que si este no lo apoyaba, él renuncia a la Junta Directiva del INA, renuncia-denuncia.

Ahora que se siente presionado también por la UCCAEP, no lo va hacer, para que tengan que despedirlo y si lo despiden de la UCCAEP y de la Cámara de Industrias,

es un honor, porque está en defensa de una de las mejores Instituciones de este país y se va contento.

Pero por ahora, se queda y va a luchar por que la Auditoría actué como debe actuar y con lo que ha actuado el señor Presidente Ejecutivo también y si es necesario acudir a la Contraloría General de la República y si es necesario denunciar todo lo que sucedido, se hace.

Porque aquí es como lo cita la parábola del arboleo, de sembrar árboles, lo que significa donde cae la semilla, cae en terreno fértil y en terreno no tan fértil y en terreno totalmente árido.

Coindice en que lo mencionado por los compañeros no va a caer en el mejor terreno, pero si esta vez sí lo van a denunciar externamente.

Agrega que hoy no lo hicieron porque estaban a la espera de lo que sucedería en esta Sesión y todavía tienen un par de sesiones, pero esto lo van a denunciar con la comunidad del INA, lo denunciaran con quien sea porque al final, él no representa a su empresa, no representa a la Cámara de Industrias, no representa a la Unión de Cámaras, hizo un juramento de defender esta Institución como costarricense y eso es lo que están haciendo.

Señala que vino a construir no a pelear, pero esto ya al final es una injerencia política y lo que él sabe es que la política se gana en la calle, no se gana en estos foros.

Invita a sus compañeros, al señor Director Solano, al señor Director Esna Montero y al señor Director Lizama Hernández a denunciar esto, pero que la denuncia sea desde el principio, para ver si acaso se logra causar algún impacto.

También sugiere denunciar a la comunidad del INA para que ellos sepan, que si los despiden de la Junta Directiva no es por qué hicieron algo indebido, sino que si los despiden es porque están defendiendo esta Institución y porque consideran que esta Institución debe estar administrada por el mejor recurso que existe, simple y sencillamente.

**El señor Director Solano Cerdas**, desea inicialmente hacer una consulta al señor Asesor Legal con relación desde el punto de vista de la normativa del INA, escoger a una persona que no solamente no trabaja con el INA, es pensionado, no sabe con exactitud cuántos años laboró para la Institución, pero es una persona totalmente oscura, nadie la recuerda por otra cosa que no sea el robo que hicieron en la caja fuerte.

En contra de una persona como la señora Leandro, con todos los méritos que en el seno de esta Junta Directiva han sido evocados, con todos sus méritos y también obras, como lo son las mesas empresariales, las Pymes en fin tanto trabajo que ha realizado.

Consulta que se puede deducir de un nombramiento de estos, de acuerdo a la normativa.

**El señor Asesor Legal**, responde que en realidad se debe recordar cuando se analizó el tema de los predictores, los requisitos que se estaban analizando, desde el punto de vista de la normativa es muy sencillo, el Artículo XII de la Ley Orgánica del INA, señala que los gerentes deberán tener título universitario o haber realizado estudios equivalentes y contar con experiencia en materia de capacitación y formación profesional.

Es decir cualquier persona que tenga un título universitario, sea funcionario, sea ex funcionario o tercero, tiene posibilidad de ser Gerente General de la Institución y llama a recordar que en aquel momento definían ciertos predictores o ciertas cosas y él les recomendaba que primero está el requisito legal.

Cumpliendo ese requisito legal, cualquier persona puede entrar, que ya es en el proceso de selección y análisis es donde la Junta Directiva hace esa valoración, la ley no se mete hacer esas valoraciones porque hablando de materia INA, son las habilidades, son las competencias para desarrollar un cargo y en este caso la ley solo previo el título universitario.

Por lo anterior, él no puede desde el punto de vista normativo juzgar la figura de la señora Leandro o la figura del señor Jiménez o hacer un comparativo, desde el punto de vista legal los dos cuentan con título universitario ya el resto con el debido respeto, dirigiéndose al señor Director Solano Cerdas, es de análisis de la Junta Directiva.

**El señor Director Solano Cerdas**, agradece la participación del señor Asesor Legal y agrega que esto quiere decir que en la eventual selección de la persona que

aparentemente podría ser elegida, pues es de tremenda responsabilidad de las Autoridades Superiores y de la Junta Directiva que lo esté nombrando.

Considera al respecto que en cierto modo, fueron víctimas y lo hizo con gusto porque ha estimado mucho al señor Carlos Alvarado, Ministro de Trabajo y al igual que el señor Vicepresidente Muñoz Araya, considero muy noble que tuviera la oportunidad de analizar los currículos, el plural en latín para las letras terminadas en m y cuál fue su sorpresa cuando empieza a darse cuenta que la cosa iba por otro lado.

Entonces, le preocupa más que recaiga sobre ellos la enorme responsabilidad de escoger a una persona con todo el respeto que se merece, pero simplemente para ellos tener un título universitario pero ser tan anodino el tema de la administración de la Gerencia y con todos los problemas tan tremendos que se sabe que tiene la Institución en contra de una persona que realmente le ha puesto el pecho desde la Subgerencia Administrativa y la Subgerencia Técnica, con el éxito tan grande que ha obtenido, por supuesto no reconocido miserablemente por el señor Presidente Ejecutivo.

Considera que realmente es de muchísima responsabilidad y que le hace arrepentirse de haber dado esa concesión para que el señor Ministro de Trabajo analizará los currículo y curiosamente tan rápido haber llegado quienes han llegado a la escogencia de una persona con esa, diría más o menos incapacidad por lo menos así lo ve, de tener éxito en ese puesto y darle al INA lo que está necesitando con urgencia.

La señora Subgerente Técnica, ha tenido un desempeño extraordinario, bien considerada dentro y fuera del INA, es una verdadera lástima.

Por que como ya se ha visto en el pasado ese tipo de nombramientos, como les ha sucedido puede ser que dure mucho tiempo o puede ser que no dure.

Igualmente los funcionarios que están aquí, que dependen de muchas cosas y así como ministros y viceministros han renunciado y no pasa nada, porque simplemente renunciaron.

En el INA la responsabilidad eventual de dejar aquí personas que no aseguran ese éxito en un futuro muy cercano es muy grande. Ellos se van pero la Junta Directiva queda por mucho tiempo más, teniendo que soportar esas decisiones equivocadas.

Por otro lado, le parece que desde el punto de vista de la Igualdad de Género, a esta Junta Directiva le hace falta una mujer como doña Ileana Leandro, que juntamente con la señora Viceministra de Educación, como mujeres eximias, extraordinarias, le den a la Institución ese plus, esa orientación, ese esfuerzo.

En ese sentido, como dicen los psicólogos, solo las mujeres pueden dar, por su amplísima capacidad del cerebro, de poder hacer cincuenta cosas a la vez, como darle el pecho al niño, cocinar el arroz, hervir la leche sin que se le queme y muchas cosas más, en este tipo de trabajos, como lo ha demostrado la señora Leandro, es increíble su capacidad de atender simultáneamente tantas cosas y aparentemente,



solo al Presidente Ejecutivo no impresiona y algunos otros, tal vez, pero que son una realidad, eso no lo puede negar nadie.

Añade que aunque sea una utopía lo que va a decir, albergaría en su mente la ilusión de que se reflexione en dos sentidos, se sienten humillados como Directores, cuando quienes tienen la capacidad de mover la voluntad de otros, tenga que venir del poder económico, de los empresarios y del poder político, que son poderes efímeros, no duran mucho, en contra de la experiencia, que como Directivos han adquirido, lo ruinoso que han encontrado en tantos lugares del INA y que gracias al esfuerzo también de la señora Leandro, de la propia voluntad de esta Junta Directiva, de ir paso a paso por todos los Centros, viendo cómo están las cosas, tratando de mejorar.

En ese aspecto, tal y como lo han dicho acá, depende de la capacidad de una gerencia general, en su caso es una persona mayor, ni sabe cuántos años tiene, porque le interesa es llenar los años con alguna obra, con un trabajo para los demás, porque a la persona no se le recuerda por vieja, sino por lo que hizo o lo que no hizo, por lo bueno o lo malo.

Añade que todo ese conocimiento que les permite coger lo mejor para esta Institución, hoy se ve frustrado, porque otros intereses espurios están inclinando la balanza, hacia personas que ya fácilmente se puede ver y no por la edad, sino por esa rutina y la rutina envilece, la rutina de haber pasado acá tantos años sin hacer nada, haciendo estrictamente lo necesario, porque si no lo echan y estar además pensionado hace tiempo, qué se le va a pedir a una persona de esas, qué esfuerzo se le va a pedir, les reclamará si le echan mucho en cara, que esta Junta Directiva lo nombró.

Además dirá que lo nombraron porque otros, por otros intereses banales, también están haciendo esa escogencia. Lástima, se está perdiendo la oportunidad de rescatar en muchísimo, los valores del INA, basta dar una mirada a todo lo que se ha visto acá, con los acuerdos y temas que se han tomado y que no se han cumplido y ahí es donde se dan cuenta que realmente hay cosas que son muy serias, por ejemplo, recientemente está el informe de la Auditoría y eso habla mucho.

Agradece la oportunidad de expresar estas palabras y no va más allá, porque en realidad por todo lo que han dichos sus compañeros que le han precedido, no le queda más que agradecerles y felicitarlos por ese aporte tan excelente, para una persona que todo lo debe, mucho más que muchos que están aquí.

**El señor Presidente**, agradece a todos por las apreciaciones y como lo mencionó al principio, las tres personas que encabezaron y obtuvieron nota de 100 en los predictores, luego de hacer una revisión de los currículos son, la señora Ileana Leandro Gómez, señor Sergio Jiménez Céspedes y señor Luis Adrián Salazar Solís y tal y como lo mencionaba el señor Asesor Legal, el artículo 11 de la Ley 6868, señala que el que tenga cinco votos se convierte en el Gerente General del Instituto Nacional de Aprendizaje.

**El señor Director Lizama Hernández**, solicita al señor Asesor Legal, que proceda con la lectura del artículo 12:

*“Los titulares de la Gerencia estarán subordinados a la Presidencia Ejecutiva. Deberán tener título universitario o haber realizado estudios equivalentes y contar con experiencia en materia de capacitación y formación profesional.”*

**El señor Director Lizama Hernández**, añade que de la lectura clara que ha hecho el señor Asesor Legal, le parece que el señor Sergio Jiménez no reúne los requisitos de ley, él tiene el grado de licenciado, pero no tiene la experiencia en estudios equivalentes, por lo que en su opinión no reúne este último, porque tiene cero experiencia en temas de formación profesional, por lo tanto considera que no puede participar de la votación, por lo que así lo deja expresamente establecido y si llegara a hacer elegido, lo van a llevar a la vía judicial, para que sea definido como corresponde.

**El señor Presidente**, somete a votación el nombre de la señora Ileana Leandro Gómez, resultando para ella cuatro votos.

Somete a votación el nombre del señor Sergio Jiménez Céspedes, resultando para él cinco votos.

Indica que dada la votación en este proceso, el señor Sergio Jiménez Céspedes está obteniendo cinco votos y sería el Gerente General del Instituto Nacional de Aprendizaje, a partir de este momento.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 243-2016-JD**

**CONSIDERANDO:**

1. Que se procede al nombramiento de la persona que ejercerá la Gerencia General en cumplimiento del acuerdo número 241-2016-JD de fecha 16 de mayo 2016, en el cual se acordó incluir la elección de dicho cargo, en la sesión extraordinaria del jueves 19 de mayo de 2016.
2. Que se conocieron los currículos de ocho personas, y que se realizó un proceso de selección, a cargo de los directores representantes de los sectores empresarial y laboral, de una terna de tres de ellos, por lo que en la presente sesión se procederá a la elección del nuevo Gerente General de la Institución con base a dicha terna.
3. Que el señor Presidente procede a informar sobre los nombres de las ocho personas candidatas que aspiran al puesto de la Gerencia General: Jeannette Díaz Rojas, Luis Adrián Salazar Solis, Berny Calderón Fonseca, Sergio Jiménez Céspedes, Kattia Zamora Castillo, Ileana Leandro Gómez, Durman Esquivel Esquivel y Roy Ramírez Quesada.
4. Que la terna seleccionada por los representantes de los sectores empresarial y laboral, corresponde a los currículos de los señores Luis Adrián Salazar Solis, Sergio Jiménez Céspedes y la señora Ileana Leandro Gómez.
5. Que el Director Carlos Lizama Hernández, indica que dentro de la terna hay una persona que reúne todas las características, cualidades y méritos que se requieren para ocupar el puesto de la Gerencia General y que en la reunión previa que tuvieron el pasado lunes varios Directores llegaron a un acuerdo consensuado para proponer el nombramiento de la señora Ileana Leandro Gómez como Gerente General del INA.
6. Que el señor Presidente Minor Rodríguez Rodríguez procede con la votación para la elección de Gerente General, iniciando con el nombre de la señora Ileana Leandro Gómez, quien obtuvo cuatro votos a favor de los señores Directores Tyrone Esna Montero, Claudio Solano Cerdas, Carlos Lizama Hernández y Jorge Muñoz Araya.

7. Que continúa con la votación con la postulación del señor Sergio Jiménez Céspedes, quien obtiene cinco votos a favor de los señores Directores Minor Rodríguez Rodríguez, Alicia Vargas Porras, Carlos Alvarado Quesada, Luis Fernando Monge Rojas y Carlos Humberto Jiménez Montero.

8. Que los Directores Directores Tyronne Esna Montero, Claudio Solano Cerdas, Carlos Lizama Hernández y Jorge Muñoz Araya, se retiraron de la Sala de Sesiones, sin embargo el quorum se mantuvo, hasta la finalización de la sesión, con la presencia de los cinco Directores restantes Minor Rodríguez Rodríguez, Alicia Vargas Porras, Carlos Alvarado Quesada, Luis Fernando Monge Rojas y Carlos Humberto Jiménez Montero

9. Que los señores Directores que votaron a favor de la elección del señor Jiménez Céspedes justificaron su voto, tal como consta en actas.

10. Que la Procuraduría General de la República, en su oficio C-265-2006, con fecha 30 de junio de 2006, señala el plazo para el cual deben ser nombradas las personas que ocupen cargos gerenciales en el INA, indicándose que el mismo es de **cuatro años** como se prevé en el artículo 11 de su Ley Orgánica del INA.

11. Que cuando la ley fija el plazo por el cual debe ser nombrado un funcionario público (como ocurre con los gerentes y subgerentes del INA), el órgano encargado de realizar ese nombramiento debe sujetarse al período legalmente previsto.

**POR TANTO:**

**POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:**

**ÚNICO:** NOMBRAR AL SEÑOR **SERGIO JIMÉNEZ CESPEDES**, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 2-337-213, EN EL CARGO DE GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, A PARTIR DE LA FIRMEZA DEL PRESENTE ACUERDO, SEA EL 23 DE MAYO DE 2016, POR UN PLAZO DE CUATRO AÑOS, SEGÚN PRONUNCIAMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, OFICIO C-265-2006 CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2006 Y EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE.

**El señor Director Esna Montero**, menciona al señor Presidente, que es una falta de respeto y que compromiso, todo lo que le mandaron por mensajes de texto lo va a sacar, porque es una falta de respeto completa, lo que está pasando acá y de esto se va a enterar todo el pueblo INA y todo Costa Rica, porque esto no se vale, porque lo hicieron acá y el señor Vicepresidente Muñoz Araya lo propuso con mucho señorío, pero qué bajo se cayó, muy bajo.

Se retiran del salón de sesiones, los señores directores, Esna Montero, Lizama Hernández, Solano Cerdas y el señor Vicepresidente Muñoz Araya.

Continúa la sesión con el quorum requerido.

**El señor Ministro de Trabajo**, justifica su voto afirmativo, dado que de los currículos presentados, le parece que el del señor Jiménez cumple con los requisitos, además de tener la formación profesional necesaria, con la experiencia acorde en la Institución, por lo que le parece oportuno su nombramiento.

Sabe que podrá hacer un equipo, para sacar adelante a la Institución que es lo que corresponde hacer en este momento. Asimismo, cree que puede haber muchas consideraciones de mucho orden y en cierta forma, agradece que se le haya dado el espacio para conocer los currículos, lo cual fue una cortesía.

También, entiende que esto es una democracia, que como tal eligió un Presidente de la República, y que también nombró al señor Presidente Ejecutivo del INA, también su persona está acá por el mandato de un Presidente, que fue electo por el pueblo y que él le confió unas tareas y por eso su presencia en este Órgano Colegiado.

Añade que en ese sentido, no se representa a sí mismo, sino a una visión a la cual ha optado por respaldar y en el momento que deje de hacerlo, lo que le correspondería sería renunciar. Hoy también respalda esa visión, entendiendo que es una democracia también, entiende que dentro de ella, como reconocimiento de fuerzas, es una dinámica de persuadir puntos de vista, de hacer convencimientos y de formar mayorías para gobernar y ve eso como normal en la democracia, así como entiende a veces la frustración de perder en democracia, porque lo ha vivido, pero lo ha aceptado como tal.

Saben que en la misma democracia hay herramientas, para quien no se sienta satisfecho para manifestarlo, vía medios de comunicación si se quiere, o recursos de algún otro tipo, porque para eso es un estado de derecho.

Cree que esto es lo que corresponde y así culmina su justificación del voto, por el señor Sergio Jiménez.

Asimismo, le gustaría hacer un llamado muy importante a todos los Miembros de la Junta Directiva, a los que permanecieron en esta Sesión y a todos en general, de que hay que trabajar por la Institución, eso es lo que importa, porque el Gerente no es un fin en sí mismo, es una persona herramienta, que tiene que ayudarles a sacar adelante la tarea.

Sugiere respetuosamente, que una vez que el Gerente inicie sus funciones, que puedan tener una claridad muy grande, sobre su plan de trabajo, sobre lo que esperan, de ser posible tenerlo en un cronograma y materializarlo y dar todo el apoyo, que la participación de la Junta Directiva, en su Agenda, condense esa dirección que se quiere dar a la Institución, porque hay veces que hay temas administrativos, importantes, pero también hay que ponerlo en los temas transformadores y ponerse en esa tesitura.

En su caso, si bien tiene responsabilidades en el Ministerio, conoce desde el Sector Social y el Sector de Formación, el potencial y la necesidad que tiene el país en el INA, de ahí que con gusto ha dispuesto que los días lunes, sea apartado en agenda para estar en las Sesiones de este Órgano Colegiado, porque cree en el INA, en su rol, junto con la señora Viceministra de Educación han visto la importancia que tiene en la parte educativa, la parte de los *ninis* en el país, el marco de cualificaciones, la enseñanza del inglés, formación dual, los horarios nocturnos.

Cree que no se tienen que quedar pegados en el tema de FONPRODUCE, hay que dialogarlo obviamente, pero también hay unas tareas muy importantes, por lo que



hace votos para que la función del señor Jiménez Céspedes, sea muy provechosa y que se respalde esa función.

En su caso respalda su decisión y reitera su compromiso para ayudar a sacar la tarea.

**La señora Viceministra de Educación**, lamenta que se haya dado esta situación, una especie de ruptura en la Junta Directiva, pero hay que mantener una línea de trabajo, eso es importante para el INA. En su caso, desea comentar dos asuntos, uno es sobre el artículo 12, porque se adujo la primera parte nada más, ya que el mismo dice que *“Los titulares de la Gerencia estarán subordinados a la Presidencia Ejecutiva...”* y siendo esta la votación para elegir la Gerencia, deben tener claro que van a trabajar directamente con la Presidencia Ejecutiva, cree que desde ahí es importante considerar, cuál puede ser la mejor opción para hacer un trabajo en equipo y ese es un asunto que tiene que considerarse en una organización, para la buena marcha,

El otro asunto que le llama la atención, es el tema de género, porque muchas veces se plantea como una excusa para hacer valer un punto de vista y cree que en este caso, hay otras situaciones que hay que valorar y en su caso es defensora de tener a la mayor cantidad de mujeres en los puestos, pero no es porque sea una mujer que debe estar en un puesto, sino que se tienen que valorar también otros aspectos.

Piensa que habrá que enfrentar situaciones difíciles en el futuro, a raíz de esta situación y ojalá que se piense primero en el INA y tal y como lo dijo el señor Ministro de Trabajo, ese es un aspecto fundamental de este Gobierno y hay que seguir

adelante, porque los más afectados podrían ser las personas que están educándose a través del INA.

**El señor Director Monge Rojas,** menciona que durante diez años, los cuales cumple en el mes de junio, ha sido Miembro de esta Junta Directiva y ha representado a la Unión de Cámaras y desde que asumió este rol, siempre ha dicho y así consta en varias actas, cuando han llegado a procesos de elección de ciertos cargos como la Gerencia General, las Subgerencias, siempre lo ha dicho muy claro y ha sido su tónica siempre, que el Gerente General y los Subgerentes son obviamente puestos administrativos y como la señora Viceministra de Educación lo dijo, citando el artículo 12, están supeditados a la Presidencia Ejecutiva.

En ese sentido, siempre es importante la opinión y criterio que el señor Presidente del INA tenga y siempre ha sido esa su línea, en cuanto a que la propuesta que la Presidencia traiga en relación a estos cargos, es la que debe ser tomada en cuenta. Es obvio que algunas veces pueden discrepar y pueden encontrar puntos en los cuales no hay una afinidad, pero eso no les tiene que dividir, no les tiene que marcar o polarizar en fuerzas que realmente no llevan a ningún esfuerzo.

Asimismo, muchas veces han dicho acá, que lo que interesa es el INA y siempre ha sido muy claro en eso, en cuanto a que su interés siempre ha sido el INA, puesto que por esa razón el Sector Empresarial, confió en su persona para estar acá.

Por sus años de estar en la Institución, puede entender la importancia y la proyección que tiene una Institución como el INA, la ha visto cambiar en estos años, han tenido muchos aciertos, otros errores, como en toda organización pública o

privada, pero la responsabilidad siempre ha sido el tratar de ir mejorando poco a poco, en la organización y lo han hecho.

Acota que desde la Unión de Cámaras, siempre han estado muy pendientes y anuentes a colaborar con el crecimiento del INA, en su caso representa al Sector, no por ello va a ser completamente ciego a lo que la Unión de Cámaras diga, porque en algún momento han discrepado en algunos puntos, por ejemplo discrepó en el tema de Economía Social Solidaria y afortunadamente después, con el ex presidente de la UCCAEP, señor Ronald Jiménez, llegaron a puntos de encuentro, donde afinaron esos temas y cree que así debe ser siempre.

Indica que todo esto, lo lleva a ser coherente, en el sentido de que apoya al INA, está a muerte con la Institución, pero está claro en que representa a un Sector, que es el que le nombró para estar acá.

En ese aspecto, también desea dejar en actas, un correo electrónico que recibió a las 2.46 p.m. del día de hoy, enviado por el Lic, Fabio Masis Fallas, Director Ejecutivo de la UCCAEP y que dice:

*“Estimados don Carlos Lizama, don Luis Fernando Monge y don Jorge Muñoz, con instrucciones superiores, les indico que conforme a lo conversado en el espacio de las últimas cuatro horas y conforme a la solicitud planteada por el señor Jorge Muñoz, quien solicitó alinear los tres votos de UCCAEP en el INA, se ratifica que la posición es la de no elegir a la señora Ileana Leandro y sí al señor Sergio Jiménez, en la Gerencia General del INA. Es importante recordar que los nombramientos que ustedes ostentan, son representación de la Unión de Cámaras y por lo tanto, ante*

*la consulta planteada, se les ha brindado la respuesta correspondiente, la cual se espera sea respetada, pues la solicitud de alinear los votos, fue planteada por ustedes. Saludos cordiales. Fabio Masis.”*

Comenta que precisamente por la representación que ostenta, se adhiere a la directriz que la Unión de Cámaras le indica.

**El señor Director Montero Jiménez**, indica que en su caso, no piensa referirse a las insinuaciones indirectas, o cosas que se hayan dicho por fuera de la Sesión, sino más bien decir que desde su punto de vista, no siente que se equivocó a la hora de emitir el voto por el señor Ricardo León, en cuanto a que detectó una serie de inconsistencias y oportunidades de mejora en la Institución, a las cuales el señor Sergio Jiménez, espera que se pueda abocar para resolver, máxime que tiene experiencia en auditoría y en administración y puede darle seguimiento, a las prevenciones que les ha hecho la Auditoría Interna, que es una función primaria de esta Junta Directiva, para que la organización funciones como tiene que ser y apegada al principio de legalidad.

Desea reiterar que la decisión está tomada y ahora la expectativa es trabajar en conjunto y en beneficio de esta honorable Institución, que es el Instituto Nacional de Aprendizaje.

**El señor Presidente**, señala que cree que basta con agradecer el hecho de que se reconozca que la persona que está en la Gerencia General, como lo dice la misma Ley, está al lado del Presidente Ejecutivo y a todos los que valoraron esta situación,

se los agradece, harán el mayor esfuerzo de sacarle toda la experiencia y la calidad que tiene el nuevo Gerente, en favor y por el bien de la Institución.

En ese sentido, tienen una gran certeza de que todo será por el bien del INA, y por las cualidades que tiene el señor Jiménez Céspedes, saben que van a ir por esa ruta.

Indica que de esta Sesión se retiraron los señores Directores Esna Montero, Lizama Hernández, Solano Cerdas y el señor Vicepresidente Muñoz Araya, sin embargo el quórum se mantuvo con cinco Directores, Luis Fernando Monge, Carlos Alvarado, Carlos Humberto Montero, Alicia Vargas y su persona, Minor Rodríguez, por lo tanto se mantiene el quórum hasta el final.

Al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos, del mismo día y lugar, se levanta la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4744